

# RED DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN SOBRE POLÍTICAS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL



---

## Articulación Política Social y Trabajo Social en la docencia en la Universidad del Quindío\*

*Prof. Diego Echeverry Serna*  
*Universidad del Quindío*

El programa Trabajo Social de la Universidad del Quindío adopta esta denominación a partir de septiembre de 2006 cuando el Ministerio de Educación Nacional le entrega Registro calificado. Sin embargo, la historia se inicia en 1988 cuando se crea la Licenciatura en Promoción de la Comunidad, que posteriormente se llamó Promotoría del Desarrollo Comunitario y producto de las discusiones internas frente al campo de formación, la responsabilidad social de la Universidad del Quindío frente a su realidad local y el accionar de estos profesionales en nuevos ámbitos de desempeño, lo motivó a modificar nuevamente su currículo dándole paso a Desarrollo Social y Comunitario, proyecto del que surgió el actual programa Trabajo social.

Durante este proceso de construcción teórico-metodológica y revisión permanente del hacer, del contexto y del para qué de la formación, el programa ha mantenido su firme intención de formar profesionales fundamentados desde las ciencias sociales y desde el campo de formación profesional específica, que contribuyan a consolidar las destrezas y habilidades que les permita hacer una lectura crítica y contextualizada de la realidad, intervenir las diversas realidades y apoyar a los grupos humanos con los que se interactúa, a través de las prácticas comunitarias y de familia para propiciar mejores condiciones y calidad de vida, para dar vía a procesos de investigación que contribuyan en la construcción de

---

\* Exposición presentada en la **Jornada de debate y discusión sobre la formación académica en Trabajo Social y sus vinculaciones con las Políticas Sociales** organizada por la Red de Investigación, Docencia y Extensión sobre Políticas Sociales y Trabajo Social realizada en la Universidad Nacional de Luján, Argentina el 26/06/2012.

diagnósticos sociales y en la generación de saber socialmente relevante, para alentar la planificación de acciones que conduzcan hacia la transformación de micro-realidades, la consolidación de procesos de organización, capacitación y participación que contribuyan a formar nuevos liderazgos y el fortalecimiento de procesos de participación democrática.

Por eso el plan de estudios contempla, durante los primeros cuatro semestres, una fundamentación teórico-conceptual desde las disciplinas de las ciencias sociales, a través de espacios académicos como: sociología, historia, economía, ciencia política, antropología, epistemología de las ciencias sociales; esto al lado de tres niveles de investigación social y las materias del campo de la profesión: Historia del trabajo social, ética, metodología y técnicas del trabajo comunitario, organización social y comunitaria, entre otras, permiten iniciar su ciclo de prácticas comunitarias de quinto a séptimo y las prácticas de familia en octavo y noveno semestre, en las cuales los estudiantes no solo ponen en escena los conocimientos teóricos y metodológicos, sino que se ponen de frente al tema de las políticas públicas y la política social en particular.

De manera puntual, el programa ha venido participando en la construcción de los documentos de política pública en juventud y en discapacidad en el municipio de Armenia, producto del acompañamiento a programas y proyectos con la población, a través de las prácticas comunitarias y a partir de la vinculación activa de los docentes asesores en los procesos y escenarios donde actores sociales y comunitarios procuran desarrollar iniciativas de política pública.

En la actualidad, en actividades académicas del pensum como los seminarios socioeconómico, sociopolítico, urbano-rural, de políticas públicas y de medio ambiente, se están iniciando propuestas de investigación sobre política pública en salud, participación ciudadana, mujer, niñez y género.

Junto a lo anterior, cabe destacar que el programa es el que, a nivel de la Universidad, tiene el mayor número de convenios con organizaciones públicas, privadas y comunitarias, como una forma de extensión social no remunerada y solidaria, permitiéndole cooperar y liderar procesos de investigación social, educación informal, organización y participación en la formulación y ejecución de proyectos sociales y acciones transformadoras y mantener un contacto permanente con la realidad social del municipio y el departamento.